

CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y POLÍTICA PARA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de la normativa electoral, Vicente Bellver Capella, Director del Departamento de Filosofía del Derecho y Política, como responsable del colegio electoral de este Departamento, y previo acuerdo de la Junta Permanente de fecha 10 de noviembre de 2025, convoca elecciones a representantes de estudiantes y a la vacante del colectivo Personal Investigador en Formación, al Consejo de Departamento para el próximo 27 de noviembre de 2025.

1. La presentación de candidaturas se podrá realizar presencialmente en la Secretaría del Departamento, rellenando la instancia disponible en la propia Secretaría (despacho 4P13) o en la pagina web <http://www.uv.es/filodretp>, o mediante correo electrónico a dep.filosofia.dret@uv.es, firmando la instancia digitalmente o de manera manual (adjuntando en ambos casos copia de un documento oficial acreditativo de identidad), y remitiéndolo desde la cuenta de correo electrónica de la UV.
2. El calendario electoral podrá ser consultado durante todo el proceso electoral en la secretaría situada en el despacho 4P13 de la Facultad de Derecho y/o en la web del Departamento: <https://www.uv.es/departament-filosofia-dret-politica/ca/departament-filosofia-dret-politica.html> El censo podrá ser consultado durante todo el proceso electoral en la secretaría situada en el despacho 4P13 de la Facultad de Derecho
3. Las mesas electorales se constituirán el día 27 de noviembre a las 10:30 horas en la Sala, 4P17 de la, Facultad de Derecho. Las votaciones empezarán a las 11:00 horas y acabarán a las 16:30 horas.
4. En aplicación del artículo 25 de los Estatutos de la UVEG y art. 6 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento, se acuerda atribuir la representación de la siguiente manera:

Vacantes Personal Investigador en Formación

1 representante

Representación de estudiantes:

- | | |
|--|-------------------------|
| - Centre: Facultat de Dret | 9 representantes |
| - Centre: Facultat de Ciències Social | 1 representante |
| - Centre: Facultat d'Economia | 1 representante |
| - Centre: alumnes Postragrau | 2 representantes |

- 5.- El estudiantado consignará en las papeletas como máximo dos tercios de las candidaturas elegibles en cada centro. Resultarán elegidas las candidaturas que obtengan el mayor número de votos. Si no hubiera ninguna candidatura, las plazas se declararán desiertas.
- 6.- El voto anticipado se ejercerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral General de la *Universitat de València*.
- 7.- El calendario que rige estos procesos electorales y los trámites que en él se desarrollan es el siguiente:

CALENDARIO:

Día	Proceso electoral
10/11/2025	El Director del Dpto. de Filosofía del Derecho y Política convoca las elecciones para la renovación del Consejo de Departamento (vacantes PIF y Estudiantes).
17/11/2025	Exposición del censo electoral. (Se podrá consultar en la Unidad de Gestión Departamental, 4º piso, desp. 4P13, del edificio departamental (Fac. Derecho).
	Se abre el plazo de presentación de candidaturas , de reclamación al censo y del voto anticipado.
19/11/2025	Finalización del plazo para reclamaciones al censo y presentación de candidaturas (hasta las 14:00h)
	El Director del Depto. establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica su designación.
21/11/2025	La Junta Electoral resuelve los reclamaciones al censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del Dpto. y los censos pasan a ser definitivos.
	El Director del Dpto. proclama provisionalmente las candidaturas
24/11/2025	Finalización del plazo para modificar los defectos detectados en las candidaturas.
	El Director del Dpto. proclama definitivamente las candidaturas.
	En los casos previstos en el art. 15.1 del Reglamento Electoral General, la Dirección del Departamento suspenderá el procedimiento electoral y hará la proclamación automática sin votación.
25/11/2025	Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
26/11/2025	Finalización del plazo del <u>voto anticipado</u> (hasta las 14:00h)
	Finalización del plazo para ratificar la presentación de la candidatura.
27/11/2025	Constitución de las Mesas electorales (10:45h)
	Votación (de 11:00 a 17:00h)
	Escrutinio (17:30h)
28/12/2025	El Director del Departamento resuelve los posibles empates mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en (4P17 y 10:30h)
	El Director del Departamento proclama provisionalmente los resultados
2/12/2025	Finalización del plazo para presentación de reclamaciones a la Junta Electoral de la Universitat de València, de posibles reclamaciones a la proclamación provisional de resultados.
5/12/2025	La Junta Electoral de la Universidad de Valencia resuelve las posibles reclamaciones y el Director del Departamento proclama definitivamente los resultados.